



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R CSJCUC24-322

Fecha: 5 de diciembre de 2024

Para: **JUZGADOS- PALACIO DE JUSTICA DE GIRARDOT “EMIRO SANDOVAL HUERTAS”**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: “Asignación cupos parqueadero”

Apreciados Funcionarios Judiciales:

Para Su conocimiento, y fines pertinentes, remitimos la circular DESAJCUNC24-69, por medio de la cual la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca- Amazonas realiza la asignación de los cupos de parqueadero a los jueces y servidores de los Juzgados judiciales que ejercer sus funciones en el Palacio de Justicia de Girardot – Emiro Sandoval Huertas”.

Adjuntamos la circular mencionada, para que pueda verificar la correspondiente asignación de cupos entre los servidores del despacho del que es titular.

Anexo: circular DESAJCUNC24-69

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC